

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Lugo, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo. Fdo.: Eduardo Lamas Gómez.—30.978.

AUTOMÓVILES LA OSCENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, piso B, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del Informe de gestión y la propuesta de distribución del resultado, de la gestión del Consejo y de la Dirección, así como también de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del Grupo, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Administradora.

Tercero.—Renovación de nombramiento de Auditores y nombramiento de Auditores de las Cuentas Consolidadas.

Cuarto.—Operaciones de reestructuración societaria del grupo y, renuncia, en su caso, a derechos de adquisición preferente.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 26 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—28.792.

AVENIDA ALCALDE CABALLERO 32, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de los socios de la Sociedad, a celebrarse en la ciudad de Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º, 11.ª, para el lunes día 27 de junio próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y del Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Compañía y de sus Delegados durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente Convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio 2004, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Alier Gasull.—30.904.

AZERTIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S. A.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SOCIEDAD PARA LA INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

Unipersonal

SEINTEX SERVICIOS DE INFORMÁTICA, S. A.

Unipersonal

SISTEMAS Y TÉCNICAS DE CALIDAD, S. A.

Unipersonal

TRAINTEC, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de «Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal», «Seintex Servicios de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal» y a «Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal» celebradas con carácter universal el 23 de Mayo de 2005, en Bilbao, aprobaron la fusión en cadena por la cual, simultáneamente y en unidad de acto, Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal absorbe a Sistemas y Técnicas de Calidad, Sociedad Anónima Unipersonal y Traintec, Sociedad Anónima Unipersonal, siendo Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima Unipersonal y Seintex Servicios de Informática Sociedad Anónima Unipersonal posteriormente absorbidas por Azertia Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, produciéndose la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal, de los derechos y obligaciones de aquellas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no existiendo por tanto canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades involucradas en la fusión el 3 de Marzo de 2005 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Vizcaya, el 14 y el 18 de marzo de 2005 respectivamente.

De igual forma las citadas juntas generales aprobaron como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado, en su caso, por los respectivos auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de Enero de 2005.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, modificar el texto del artículo 2.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, referente al objeto social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las cinco sociedades que participan en la fusión,

en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—Los Administradores únicos de Seintex Servicios de Informática, S. A. Unipersonal», José María Otero González, de «Sistemas y Técnicas de Calidad, S. A. Unipersonal», y de «Traintec, S. A. Unipersonal», Juan Antonio Fernández Tellechea y los Secretarios de Consejo de Administración de «Azertia Tecnologías de la Información, S. A. Unipersonal», Fátima Ochoa Gil y de «Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S. A. Unipersonal, Ana Uriarte Uranga.—31.071. 1.ª 8-6-2005

B.I. PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Corrección de errores

El Consejo de Administración de la Sociedad advierte que el anuncio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad publicado en el BORME n.º 101, del lunes 30 de mayo de 2005, adolece de un error, debiendo el orden del día de dicha Junta incluir un punto con la siguiente redacción:

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

El resto del enunciado del mencionado anuncio es correcto y no adolece de ulteriores errores. Lo cual se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Francisco Fernández Rodríguez.—31.037.

BAISFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Baisfa, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas de esta última a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Arrigorriaga, Polígono Achúcarro, Pabellón, número 2, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Arrigorriaga, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Conde Gómez.—32.050.

BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 19 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones al señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Piqué González.—31.009.